

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

*Ricardo A. Landero M.*

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELÉFONOS: 223-9423

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA  
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA

24,328

26

noviembre

09

ESCRITURA No. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20 \_\_\_\_\_

POR LA CUAL:

se protocoliza el ACTA DE UNA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA de la sociedad anónima denominada SUIZINVEST S.A., realizada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 26 de noviembre de 2009, mediante la cual se otorga un Poder a favor de GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.

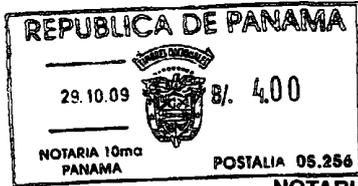
HORARIO

Lunes a Viernes

8 am a 5 pm

Sábado

9 am a 12 pm



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO  
 ----- (24,328) -----  
 POR LA CUAL se protocoliza el ACTA DE UNA SESION DE LA JUNTA  
 DIRECTIVA de la sociedad anónima denominada **SUIZINVEST S.A.**,  
 realizada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 26 de  
 noviembre de 2009, mediante la cual se otorga un Poder a favor de  
**GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.** -----  
 -----Panamá, 26 de noviembre de 2009.  
 En la ciudad de Panamá, Capital de la República y cabecera del  
 Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiséis (26) días  
 del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009), ante mí,  
 RICARDO LANDERO MIRANDA, Notario Público Décimo del Circuito de  
 Panamá, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento  
 tres-dos mil trescientos treinta y siete (4-103-2337), compareció  
 personalmente RAMON LIMA, varón, mayor de edad, panameño, vecino  
 de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-  
 ciento noventa y siete-ciento noventa y nueve (8-197-199), en su  
 calidad de Presidente y Representante Legal de la sociedad  
 anónima denominada **SUIZINVEST S.A.**, sociedad anónima debidamente  
 inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelícula  
 (Mercantil), a la Ficha tres cinco tres cinco dos uno (353521),  
 Rollo seis dos nueve dos cinco (62925), Imagen cero cero cero dos  
 (0002) desde el veinticinco (25) de noviembre de mil novecientos  
 noventa y ocho (1998), debidamente facultado para este acto,  
 según consta en el Acta de la Junta Directiva que se protocoliza  
 a través de esta Escritura Pública, a quien conozco, y me entregó  
 para su protocolización y al efecto protocolizo el ACTA DE UNA  
 SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA de la sociedad anónima denominada  
 SUIZINVEST S.A., realizada en la ciudad de Panamá, República de  
 Panamá, el 26 de noviembre de 2009, mediante la cual se otorga

un Poder a **GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.** - - - - -

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. - - - - -

El suscrito Notario hace constar que esta Escritura Pública ha sido confeccionada de acuerdo a la minuta presentada a este Despacho Notarial por la Magistra MIRIAM AMORES CORREA, abogada en ejercicio, con cédula de identidad personal número ochocientos veinte-dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro (8-220-2444). - - - - -

LEIDA como le fue en presencia de los testigos instrumentales, JAYRO NUÑEZ, con cédula de identidad personal número ochocientos veinticinco-doscientos veintiuno (8-725-221) y ESTHER QUIJADA DE KANGAS, con cédula de identidad personal número ochotrescientos setenta y ocho-setecientos veinticuatro (8-378-724), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe. - - - - -

ESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO - - - - - (24,328) - - - - -

(FDOS.) RAMON LIMA- -JAYRO NUÑEZ- -ESTHER QUIJADA DE KANGAS- -  
RICARDO LANDERO MIRANDA, Notario Público Décimo. - - - - -

- - - - - **ACTA DE UNA SESION DE LA JUNTA DIRECTIVA** - - - - -

- - - - - **DE** - - - - -

- - - - - **SUIZINVEST S.A.** - - - - -

Una reunión de la Junta Directiva de SUIZINVEST S.A., se verificó en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día veintiséis (26) de noviembre de dos mil nueve (2009), previa renuncia al aviso de convocatoria. - - -

Se encontraban presentes las personas siguientes: - - - - -



**REPUBLICA DE PANAMA**

**REPUBLICA DE PANAMA** PAPEL NOTARIAL

29.10.09 B/. 400

NOTARIA 10mo PANAMA POSTALIA 06.266



**NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA**

----- RAMON LIMA-----  
 -----DENVER GARTH-----  
 -----DAISY JAEN-----

quienes constituyen la totalidad de los miembros de la Junta Directiva.-----

Presidió la sesión el señor RAMON LIMA, Presidente de la sociedad, y actuó como Secretario el señor DENVER GARTH, Secretario de la sociedad.-----

El Presidente manifestó que el propósito de la reunión era otorgar un Poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de **GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.**, con número de identificación RUC 1791740203001, domiciliada en Quito, Ecuador y con dirección en Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Piso 4, Torre Este, Quito, Ecuador, para que a nombre y en representación de SUIZINVEST S.A. pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por SUIZINVEST S.A. en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, así como sustituir o delegar el presente poder.-----

La moción del Presidenta fue secundada y aprobada por unanimidad, resolviéndose lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Otorgar un Poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de **GALLEGOS, VALAREZO & NEIRA CIA. LTDA.**, con número de identificación RUC 1791740203001, domiciliada en Quito, Ecuador y con dirección en Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Piso 4, Torre Este, Quito, Ecuador, para que a nombre y en representación de SUIZINVEST S.A. pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por SUIZINVEST S.A. en su calidad de socia o accionista de sociedades constituidas bajo las leyes de

122  
1237  
1250

REPUBLICA DE PANAMA  
TELEFONO NACIONAL

002.00

P.B. 0982

la República del Ecuador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, así como sustituir o delegar el presente poder. - - - - -

**SEGUNDO:** Facultar al señor RAMON LIMA, Presidente y Representante Legal de la sociedad, para que comparezca ante un Notario Público a fin de que protocolice el acta de esta reunión. - - - - -

No habiendo más asuntos que discutir, a propuesta debidamente presentada y apoyada, se acordó levantar la sesión. - - - - -

(FDOS.) RAMON LIMA- -PRESIDENTE DE LA SESION- -DENVER GARTH- -SECRETARIO DE LA SESION.- - - - -

Concuerdia con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009). - - - - -

*[Handwritten signature]*

**APOSTILLE**

Convention de la Haye du 5 octobre 1961  
1 Pais PANAMA  
El presente documento público  
2 ha sido firmado por Ricardo A. Landuett  
3 quien actúa en calidad de Notario  
4 y este documento es auténtico de 7

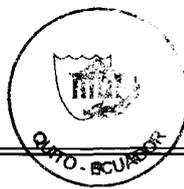


INTERNACIONAL

5 EN Folios 3 de día 27 NOV 2009  
7 por DARECOP ADMINISTRATIVA  
8 Bajo el número 78,258  
9 Sello número 210 Firma [Handwritten]

**NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.** - En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado el 3 de NOV del 2009

05 Feb 2010



*[Handwritten signature]*  
**Dra. Ximena Borja de Jara**  
NOTARIA TRIGESIMA SEXTA  
DEL CANTON QUITO